

## III MARATÓN FOTOGRAFICO: OBJETIVO NOVELDA

El Ayuntamiento de Novelda a través de la Concejalía de Cultura y la Asociación Fotográfica Novelda (AFN), convocan el MARATÓN FOTOGRAFICO: OBJETIVO NOVELDA con el fin de difundir los diferentes aspectos de carácter histórico, artístico, arquitectónico, natural, etnográfico, urbanístico y demás singularidades de la ciudad de Novelda, con el propósito de contribuir a su puesta en valor, así como de fomentar la fotografía como actividad de carácter cultural y creativa.

Este Maratón Fotográfico se regirá según las siguientes bases:

### **Primera.-**

La participación está abierta a cualquier persona que lo desee, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad. Si se presentan menores de edad, deberán estar en posesión del DNI.

La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir o producir los participantes en su persona o a terceros, o en sus equipos, o en el material o lugares que se utilicen para el desarrollo de esta actividad.

Los participantes deberán entregar o enviar personalmente sus trabajos.

### **Segunda.-**

La publicidad de estas bases se realizará a través de medios locales, redes sociales y la página web de la Asociación Fotográfica Novelda (AFN).

La inscripción será gratuita y se podrá realizar:

- A) PRESENCIALMENTE, el sábado 22 de abril de 2023 de 9:30 a 11:00h en el Centro Cultural Gómez Tortosa de Novelda.
- B) TELEMÁTICAMENTE, desde el día 1 de abril de 2023 a partir de las 9:00h a 22 del mismo mes y año a las 11:00h. Posteriormente se recibirá un correo electrónico de confirmación, el cual se le indicará el número de registro.

Enviando un correo a la dirección: [afnovelda@gmail.com](mailto:afnovelda@gmail.com) en el que se indiquen los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- DNI/NIF
- Domicilio, Código Postal, Localidad
- Teléfono, Correo electrónico

En el caso de que el participante sea menor de edad, además, se deberán indicar los datos del tutor:

- Nombre y apellidos
- DNI/NIF

Quienes formalicen la inscripción, aceptan las presentes bases así como la interpretación que de las mismas efectúe la organización y la decisión final del jurado.

## Tercera.-

El *III Maratón fotográfico: Objetivo Novelda*, tendrá lugar desde el sábado 22 de abril de 2023 a las 9:30h. al domingo 23 de abril del mismo año a las 24h. Este será el margen de tiempo en el que deberán realizarse las tomas fotográficas.

La presentación de las fotografías se podrá realizar:

- En el Centro Cultural Gómez Tortosa de Novelda, desde las 12:00h a las 14:00h del sábado día 22 de abril de 2023, de forma PRESENCIAL.
- Por correo electrónico desde las 11:00h del día 22 de abril de 2023, hasta las 24h del día 24 del mismo mes y año de 2023.

Las fotografías deberán entregarse/remitirse en dos formatos RAW y JPG. Es decir, cada fotografía se presentará en original (RAW) y editada (JPG). Las fotografías deberán enviarse a través de [www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com) a la dirección anteriormente citada ([afnovelda@gmail.com](mailto:afnovelda@gmail.com)) indicando los siguientes datos personales:

- En el asunto debe indicarse: “III MATATÓN FOTGRÁFICO: OBJETIVO NOVELDA”
- En el cuerpo del mensaje debe aparecer: Nombre y apellidos, teléfono, domicilio (calle, número, ciudad, CP), localidad de origen y correo electrónico, del autor/a de las fotografías.
- Número de referencia como participante facilitado en la inscripción.

El nombre del archivo deberá ser el número que tendrá asignado como participante. Y el nombre de cada fotografía estará formado por el número de inscripción seguido de un número dependiendo de si es la primera, segunda, tercera, etc. que se envía. Este último número irá precedido por un CERO y separado con guión bajo respecto del número de inscripción. Es decir: nº de inscripción\_nº de cada fotografía precedida por 0. (Ejemplo: 23\_01; 23\_02; 23\_03)

Se admitirán fotografías en color, blanco y negro y virados. Las fotografías con marcas de agua serán descalificadas. No se admitirán los fotomontajes.

El jurado eliminará aquellas fotografías cuyos metadatos no coincidan con las fechas y horario establecidos para su toma.

## Cuarta.-

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

## Quinta.-

Las inscripciones y la recepción de las fotografías de forma presencial se realizarán en el Centro Cultural Gómez Tortosa de Novelda.

En el momento de realizar la inscripción cada participante recibirá un número que deberá guardar como su referencia de participación, debiéndose aportar en el momento de entregar o remitir las fotografías.

## Sexta.-

Las fotografías ganadoras en este *III Maratón fotográfico: Objetivo Novelda*, podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Novelda con fines culturales o promocionales, indicando siempre el autor o autora de las mismas y haciendo referencia al premio recibido en el III Maratón Fotográfico: Objetivo Novelda, de forma bien visible. Nunca se utilizarán con fines lucrativos.

Asimismo, el Ayuntamiento de Novelda nunca podrá cederlas ni autorizar su reproducción a otras instituciones, empresas o particulares sin la autorización expresa de su autor o autora.

## Séptima.-

Además de la elección de las fotografías ganadoras, el jurado seleccionará 15 fotografías más al objeto de ser mostradas al público en una exposición que tendrá lugar en el Centro Cultural Gómez-Tortosa , desde el 29 de mayo al 11 de junio de 2023.

El Ayuntamiento asumirá los gastos de las reproducciones de las fotografías ganadoras y seleccionadas para dicha exposición, que serán de tamaño 70x50cm. montadas sobre cartón-pluma-, acoplando el formato a las características de cada fotografía. Una vez finalizada la exposición cada reproducción se entregará a su autor/a, con excepción de las fotografías premiadas que quedarán en posesión del Ayuntamiento.

Si se produjera algún cambio en las fechas previstas, se informará con suficiente antelación.

## Octava.-

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: **200 euros** en material fotográfico o informático
- Segundo premio: **150 euros** en material fotográfico o informático
- Tercer premio: **80 euros** en material fotográfico o informático

El material fotográfico correspondiente a las cantidades asignadas a los premios podrá ser elegido por la persona que reciba el premio y deberá ser adquirido preferentemente en cualquiera de los comercios de la localidad de Novelda.

## **Novena.-**

Se valorará principalmente la visión original del autor o autora para captar los momentos propuestos y su calidad artística.

## **Décima.-**

El fallo del jurado será inapelable.

Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado, quedando facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas. Tendrá, asimismo, capacidad de interpretación de cuantos efectos procedan.

## **Undécima.-**

En el caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas, la organización comunicará la anulación de la actividad para este día a través de la web municipal [www.novelda.es](http://www.novelda.es). En este caso el maratón se pospondrá en iguales condiciones, avisando por los medios habituales de las nuevas fechas de convocatoria.